



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



**OFICIO: UT-O/ 00322/2024**

**ASUNTO:** Se da respuesta a solicitud de Información con número de folio: 300545624000079

**C. PEDRO DOMEQ.**

oscarvela970210@gmail.com

Por medio del presente, le comunico a usted que con fecha 27 octubre del 2024, fue recibido en las oficinas de esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, ver; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información con número de folio: **300545624000079**, por medio del cual solicita información:

**“EGRESOS DESTINADOS PARA OBRAS PUBLICAS DURANTE EL PERIODO ENERO 2023 JULIO 2024” (SIC).** -----

Esta unidad administrativa en términos del artículo 143 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que “Los sujetos obligados solo entregaran aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio...”, lo cual está en concordancia con el criterio 03/17 adoptado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que reza que: “No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información”.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia da respuesta a su solicitud de información, de conformidad a los artículos 4,5,6,9 en su Fracción V, 132,134 en sus Fracciones I, II, VI, VII, 139,140 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la siguiente manera:



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



Después de haber realizado la gestión por parte de esta Unidad de Transparencia en las Unidades administrativas de este Sujeto Obligado, lo cual corresponde a la, **Tesorería Municipal**, dando respuesta, a través del oficio número: **TEM/1148/2024**, con fecha 04 de octubre de 2024; **Dirección General de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente**, dando respuesta, a través del oficio número: **DGOSPDUYMA-2227/2024**, con fecha 04 de octubre de 2024, por lo que se adjuntan al presente dichos documentos en términos del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente ponemos a su disposición el número de teléfono que aparece en la parte inferior del presente documento, así como el correo electrónico institucional para atender cualquier duda o aclaración sobre la respuesta remitida, asimismo esta Unidad de Transparencia le hace de su conocimiento el siguiente.

### **Aviso de Privacidad de Solicitudes de Acceso a la Información.**

El H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz con domicilio en la calle I. Zaragoza Numero 404, Colonia Centro de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, con código postal 96400, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidad del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Registrar la solicitud, b) Verificar el cumplimiento de requisitos legales, c) Realizar y gestionar el trámite interno de una solicitud, d) Notificar la respuesta o entrega de la información, e) Elaborar informes semestrales y f) Contestar los recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten, como parte del procedimiento de solicitud de acceso a la información contemplado en la ley de la materia. Se informa que no se realizan tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, Clave Única del Registro de Población (CURP), sexo, teléfono particular, teléfono celular, fecha de nacimiento, firma, correo electrónico. Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 132, 134, 139, 140, 141, 145, 147, 153 y 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



## Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Garantizar, en el ámbito de su competencia al ejercicio de los derechos de acceso a la información, la protección de los datos personales y el sistema de archivos, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General-
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer un medio de impugnación previsto por otras leyes.

Mismo que podrá consultar y descargar en la página institucional de este Sujeto Obligado <https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>, en el apartado de Transparencia en Datos Personales en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1LeLE1Vlyww1Y4h9axmVxHNI5dHg3qvdx/view>, o bien consultarlo y/o solicitarlo de manera física en la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz.

Sin más que agregar, reciba un cordial saludo.

Coatzacoalcos, Ver., 08 de octubre de 2024.



**ATENTAMENTE**

**LIC. ARTURO WILLIAMS TORRES.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



# Coahuila de Zaragoza

Por la ciudad que queremos todos

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



**OFICIO-TEM/1148/2024**

Coahuila de Zaragoza, Ver. A 04 de octubre 2024.

**Asunto: RESPUESTA A OFICIO UT-O/00317/2024**

**LIC. ARTURO WILLIAMS TORRES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE COATACOALCOS, VER.  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 6, 11, 12, 13, 18 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1, 4, 5, 7, 9 fracción IV, 13 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a su oficio **UT-O/00317/2024**, de fecha 03 de octubre de 2024, recibido el mismo día, mes y año de su suscripción y en atención al folio **300545624000079**; dentro del plazo otorgado, me permito expresarle lo siguiente:

En términos del artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento que la información con que cuenta esta Tesorería Municipal se encuentra de manera pública en el siguiente enlace:  
<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios>.

Sin más por el momento me despido de usted, agradezco de antemano la atención a la presente.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GRACE DEL CARMEN MENDOZA CHESTY  
TESORERA MUNICIPAL.**



07 OCT 2024  
14:05



# Coatzacoalcos

Por la ciudad que queremos todos  
H. Ayuntamiento 2022 - 2025



Coatzacoalcos ver. 04 de octubre del 2024

OFICIO No. DGOSPDUYMA-2227/2024

**Lic. Arturo Williams Torres**

Titular de la Unidad de Transparencia  
del Municipio de Coatzacoalcos Ver.

La que suscribe Ing. Ramona Patricia Islas Sister en mi carácter de Directora General de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Coatzacoalcos Veracruz, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida con nombramiento expedido por el ciudadano Presidente Municipal Lic. Amado Jesús Cruz Malpica y en cumplimiento a mis obligaciones establecidas en el artículo 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, me permito dar respuesta a su oficio **UT-0/00318/2024** de fecha 03 de octubre del año corriente en donde informa haber recibido a través del sistema SISA 2.0 PNT-Veracruz con número de folio **300545624000079** el cuestionamiento siguiente:

Pregunta:

“Egresos destinados para obras publicas durante el periodo enero 2023 julio 2024”

Respuesta:

Considerando el concepto de egresos me permito aclarar que la Dirección General de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente es la responsable de **planear, proyectar, coordinar, controlar y dar seguimiento a la obra pública**, la prestación de servicios, a los programas de desarrollo urbano y conservación del medio ambiente a cargo del Ayuntamiento; el aspecto financiero y estadístico de los pagos realizados por concepto de obras así como toda erogación que el ente municipal realiza por diversos conceptos, corresponde su custodia y control a otro departamento.

Por lo expuesto solicito:

Se tenga por presentado el presente escrito y se considere contestado en tiempo y forma.

Atentamente

**Ing. Ramona Patricia Islas Sister**  
Directora General de Obras, Servicios Públicos,  
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS,  
SERVICIOS PÚBLICOS,  
DESARROLLO URBANO  
Y MEDIO AMBIENTE  
2022 - 2025

c.c.p. archivo